

San Francisco de Mostazal, 29 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 1
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

Banagro S.A.

Inscripción Registro de Valores N°1.163

Estimado señor Presidente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero y estando debidamente facultado, informo en carácter de hecho esencial de Banagro S.A. (la "Sociedad"), que con fecha 28 de diciembre de 2021, se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad en la que se acordó, entre otras materias y por la unanimidad de los accionistas, lo siguiente:

Aprobar el reverso de la provisión del dividendo definitivo acordado en junta ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 27 de abril del presente, no pagado a esta fecha, para efectos reintegrarlo a utilidades acumuladas.

En cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión una copia del acta de la junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



José Francisco Larraín Cruzat
Gerente General
Banagro S.A.